

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIM. RUR. "MIGUEL HIDALGO" San Lorenzo Cuautenco. Almoloya de Juárez, Méx.

PRONUNCIAMIENTO

DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, COMUNITARIAS Y TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS SOBRE LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN MEXICANA PRESENTADAS POR EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE MÉXICO

Ciudad de México Tenochtitlan, a 6 de febrero de 2024

Al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México;

A los Diputados, Diputadas, Senadores y Senadoras del Honorable Congreso de la Unión;

A los Medios de comunicación;

A todas las mexicanas y mexicanos:

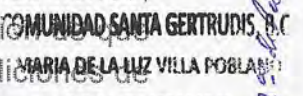
Las Autoridades municipales, comunitarias y tradicionales de los pueblos indígenas y afromexicanos que suscribimos este Pronunciamiento, expresamos nuestro absoluto respaldo a las Iniciativas de Reforma a la Constitución Mexicana que ha presentado el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, al Congreso de la Unión, pues representan el anhelo y la esperanza por el cual hemos luchado los mexicanos para lograr la paz, la justicia y la democracia en nuestro país.

De manera especial, le manifestamos nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento por la presentación de la *Iniciativa de Reforma Constitucional a los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*, dado que constituye un elemento elemental justicia social y de resarcimiento de una deuda histórica.

Esta Reforma es un paso necesario para hacer realidad un país pluricultural, justo y democrático, en el que México sea realmente la casa de todas y todos.

Con la firmeza y legitimidad que nos da nuestra existencia milenaria en estas tierras, por ser nosotros los primeros pueblos en habitarlas, y con la firme convicción que ha llegado el tiempo de revertir de una vez por todas las lamentables condiciones de discriminación, racismo, exclusión, desigualdad e injusticia que hemos padecido durante siglos, damos hoy a Ustedes nuestra palabra:

El conjunto de Iniciativas de Reforma a la Constitución Mexicana que ha presentado el Presidente de la República son una respuesta a la situación acerante, indignante e insostenible que ha sembrado el régimen neoliberal a la



Handwritten signature and stamp of Ayuntamiento de San José del Rincón.

Handwritten signature and stamp of Donaciano Ojeda.

Handwritten signature and stamp of Adalberto Tejeda.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature and stamp of Presidencia Municipal, Santa María Chautempec.

Handwritten signature and stamp of Presidencia Municipal, San Pedro Ocotepéc.

Handwritten signature and stamp of Presidencia Municipal, Mpio. San Pedro Ocotepéc.

Handwritten signature and stamp of Presidencia Municipal, Santos Reyes Nopala.

Handwritten signature and stamp of Presidencia Municipal, Santa María Ipalapa.

Handwritten signature and stamp of Presidencia Municipal, Santa Kurus.

Handwritten signature and stamp of Presidencia Municipal, Mpio. Santa María Magdalena.

largo y ancho del territorio nacional. Es a todas luces una verdad que todo el sistema jurídico del país se ha construido para beneficiar a los ricos y poderosos a los de arriba, en franco detrimento de nuestros pueblos y de la gran mayoría de los mexicanos. Esta situación debe ser arrancada de raíz y por ello es necesario reformar la Constitución: para darle un nuevo rostro y espíritu, a fin de alcanzar una verdadera y auténtica democracia, donde el pueblo mande y el poder se instituya y se ejerza en beneficio del pueblo.

2. Con relación a la *Iniciativa de Reforma sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos* afirmamos que la transformación de la vida pública nacional no será plena, ni posible, sin el reconocimiento y respeto a la existencia de nuestros pueblos, de sus culturas, sus identidades, sus formas de gobierno y las riquezas naturales que hemos cuidado y preservado desde tiempos inmemoriales. Estamos convencidos de que un cambio verdadero requiere, como requisito ineludible, modificar las bases normativas e institucionales con las que nos hemos organizado como sociedad, por lo que es justo y necesario reformar la Carta Magna.

Hoy queremos recordar que, para construir el texto de *Iniciativa*, fueron recogidas nuestras aspiraciones, propuestas y planteamientos durante el proceso de diálogo y consulta previa, libre e informada que se realizó en nuestro país, y en el que participamos de manera libre y democrática en las 54 Asambleas Regionales y el Foro Nacional llevados a cabo en el año 2019, así como en las 62 Asambleas Regionales celebradas en el año 2021 donde, en unidad, nos pusimos de acuerdo sobre los derechos fundamentales que debían estar contenidos en una *Reforma constitucional*.

3. Por eso hoy, Señor Presidente, a nombre de los pueblos indígenas y afromexicanos, expresamos a Usted nuestro agradecimiento y reconocimiento por su firme decisión de cambiar la historia de nuestros pueblos e impulsar un nuevo marco jurídico constitucional que reconozca verdaderamente nuestros derechos inalienables. Con este hecho Usted cumple con su compromiso de construir un nuevo país, forjado desde abajo, con la voluntad del pueblo, haciendo realidad el principio de dar una "[...] preferencia a los más humildes y olvidados, en especial, a los pueblos indígenas de México". Le decimos hoy, Señor Presidente, que está cumpliendo con el mandato que le dimos los pueblos al entregarle el bastón de mando el día primero de diciembre del año 2018.

El corazón de la *Iniciativa* es el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Con ello, se reconoce la capacidad que tienen nuestros pueblos para hacerse cargo de su vida y destino, de tomar sus propias

Dolita Córdoba B.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ipalapa,
Dto. Puebla, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ejecución de Flores,
Dto. Teotihuacan, Oax.
06/01/2023 31/12/2025

Stamp: CONCEJO DE ANTIOPOLITANOS INDIGENA DONACION...
Stamp: Gobierno de Autogobierno...
Stamp: VERDAD, VALENTIA Y JUSTICIA...
Stamp: DELEGACION MUNICIPAL...
Stamp: GOBIERNO TRADICIONAL...
Stamp: COMITE DEAGUA...
Stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL...
Stamp: SECRETARIA MUNICIPAL...
Stamp: AUTORIDAD TRADICIONAL...
Stamp: COMUNIDAD SANTA GERTRUDIS, B.C.

decisiones de manera responsable y colectiva, así como de participar en la vida pública como entes colectivos, con pleno respeto a sus culturas e identidades, sus formas de organización y de gobierno, así como de sus sistemas normativos.

A partir de este reconocimiento, nuestra voz y nuestras decisiones saldrán de la oscuridad y del sótano de la discriminación y del racismo de quienes enaltecían nuestro pasado y nuestra cultura, pero negaban fuerza y vida a nuestra presencia y restaban valor a nuestras capacidades y decisiones. Dejaremos de ser sujetos de interés público, al que se debe tutelar y cuidar, para ser sujetos titulares de un conjunto de derechos y obligaciones a fin de ejercer plenamente nuestra libre determinación y autonomía.

A la par de esta Reforma, se plantea nuestra plena capacidad de recibir y administrar de manera directa los recursos públicos, así como la plena legitimidad para acudir a los tribunales en defensa de nuestros derechos. Con este reconocimiento como sujetos de derecho público, los pueblos del México indígena saldremos de la exclusión e invisibilidad en la que hemos vivido durante tanto tiempo, ahora seremos actores visibles de la construcción de la paz, de la justicia y de la democracia en nuestro país.

5. La Iniciativa también contempla el fortalecimiento de los ámbitos y mecanismos para el ejercicio de la libre determinación y autonomía, en particular para consolidar nuestras formas de gobierno y organización, así como para aplicar y desarrollar nuestros sistemas normativos y la jurisdicción indígena. Mención especial merece la protección de nuestro patrimonio cultural, la propiedad intelectual colectiva, la construcción de modelos educativos, así como la protección a la salud y la medicina tradicional.

En la Iniciativa de Reforma se afirma la garantía de conservar y mejorar nuestro hábitat, preservar la bioculturalidad y la integridad de nuestras tierras, incluidos de manera especial, nuestros lugares sagrados. Ahora se le da base constitucional a nuestro derecho al desarrollo y a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado, tal como lo apuntala el derecho internacional.

Asimismo, destacamos que se establece una serie de derechos específicos para los pueblos y comunidades afro mexicanas para que puedan ejercer su libre determinación, lo cual implica que sean incluidos en los censos y las encuestas, la protección de su identidad cultural, sus conocimientos y sus aportaciones y contribuciones en la historia nacional.

También destacamos, de manera especial, el hecho de que se haya creado un apartado especial para reconocer y garantizar el derecho de las mujeres indígenas

[Handwritten signature]

Concejo de Autogobierno
Intercomunal
ZITÁCUARO, MICHOACÁN
2022 - 2025

VALTAD, VERDAD, VALENTÍA
2022 - 2025

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA
DE LA ESCUELA PRIM. RUR. MIGUEL HIDALGO
San Lorenzo Cuahuatlancó
Emoloya de Juárez, MICH.



GOBERNADOR TRADICION
PRIMERO
COMUNIDAD INDIGENA
SAN JOSE DE XOCOMILCO
MEZQUITAL, DE OAX.

COMITE DE AGUA
DE AGUA
SAN LORENZO
COMUNIDAD INDIGENA
SAN JOSE DE XOCOMILCO
MEZQUITAL, DE OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
de Chalcatongo de Hidalgo
Oax. Mex., Oax.
2022-2024



COMUNIDAD SANTA GERTRUDIS, DE MARIA DE LA LUZ VILLA POBLANA

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo María Tlahuictepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ocotepic,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santos Reyes Nubala,
Dpto. Juquila, Oax.
2023-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ipalega,
Dpto. Oaxaca

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Unión de Reyes, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

y afroamericanas a la participación en los procesos de desarrollo integral; en la toma de decisiones de carácter público; en la promoción y respeto de sus derechos de acceso a la educación; a la salud, a la propiedad y a la posesión de la tierra y demás derechos humanos. Igualmente, subrayamos el fortalecimiento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud indígenas mediante el acceso a la educación, a la salud, a la tecnología, al arte, la cultura, el deporte y la capacitación para el trabajo.

En suma, se trata de una reforma integral que considera los derechos fundamentales de nuestros pueblos, que retoma el espíritu de los Acuerdos de San Andrés sobre derechos y cultura indígenas, y que hace viable el ejercicio de nuestros derechos inalienables en todos los ámbitos y niveles de gobierno. Esta Reforma abre las puertas para alcanzar la dignidad y justicia que durante los años los pueblos indígenas y afroamericanos hemos demandado.

Por todo ello hacemos un llamado a las diputadas y diputados, a las senadoras y senadores de nuestro país, para que se pongan a la altura de los cambios trascendentales que requiere nuestra nación. Los exhortamos a analizar y aprobar, con alto sentido de responsabilidad y compromiso, la **Iniciativa de Reforma sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos** que hoy tienen en sus manos.

Les recordamos que, conforme al artículo 39 de la Constitución Federal, el poder que ahora detentan se los ha dado el pueblo y se debe ejercer en beneficio del pueblo. Está en sus manos devolver la dignidad y significado original de la representación popular. Más allá de colores e ideologías tienen en sus manos la oportunidad de saldar la deuda histórica con nuestros pueblos. De no ser así tengan la seguridad que nuestros pueblos y la historia de México se los reprocharán.

7. Finalmente, a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas de México les decimos: las brechas, caminos y senderos por los que hemos caminado como pueblos nos enseñan la importancia de reunificar el pensamiento colectivo, superar la dispersión, sanar nuestros corazones, fortificar nuestros pensamientos y engrandecer nuestras almas, como condición necesaria para dar el gran paso y la enorme responsabilidad histórica que tenemos frente a nosotros.

¡Es el momento de la unidad, de nuestros pueblos y del movimiento indígena y afroamericano!

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA
ESQUELA PRIM. RUR.
MIGUEL HIDALGO
San Lorenzo Cosuhtlanco,
Mimoloya de Juárez, Mex.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlchuitotlapec,
Dto. Oax.,
17/01/2024



[Handwritten signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ocotepec,
Dto. Mixe, Oax.
11/01/2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santos Reyes Nopalapa,
Dto. Juquila, Oax.
2023-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ipalapa,
Dto. Putla, Oax.

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Florencia de Aragón
Dto. Tlaxiaco, Oax.
21/01/2024

COMUNIDAD SANTA GERTRUDIS, B.C.
MARIA DE LA LUZ VILLA POBLANO
P.F.C. VIPLASOABRAS

Unidos alcanzaremos nuestro sueño de ser considerados plenamente en la vida pública nacional. **Los convocamos a estar atentos al proceso legislativo en el Congreso de la Unión; los llamamos a promover reuniones informativas en sus comunidades; y a fortalecer la interlocución con sus representantes populares en cada una de sus regiones a fin de que asumamos nuestra responsabilidad histórica de aprobar esta histórica Iniciativa.**

Hermanas y hermanos de esta patria común que es México: los pueblos indígenas y afromexicanos tenemos claro que otro México es posible si nos damos la oportunidad de reconocernos, entendernos y convivir en nuestra gran diversidad. Tal como lo hicieron nuestros antepasados en los movimientos de Independencia, Reforma y Revolución, hoy los pueblos indígenas y afromexicanos estamos en pie de lucha para aportar nuestro grano de maíz, nuestra palabra y pensamiento, en la construcción de la Cuarta Transformación de la República.

¡Por una Reforma Constitucional que reconozca plenamente los derechos inalienables de nuestros pueblos!

¡Vivan los pueblos indígenas y afromexicanos!

¡Viva la Cuarta Transformación de México!


¡Viva México!

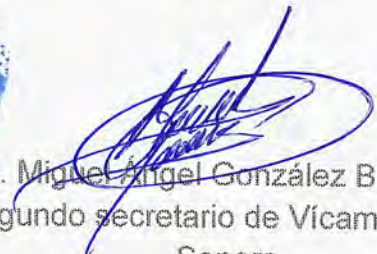
BENITO ARMENTA C.

C. Benito Armenta Ciriaco
Gobernador Tradicional de la
Comunidad de Guajaray, Sonora
Pueblo Guariño

Joaquín Cota B

C. Joaquín Cota Buitimea
Gobernador Tradicional de Vícam
Pueblo, Sonora
Pueblo Yaqui


C. María del Rosario Avilés Carón
Gobernadora Tradicional del Pueblo de
Santa Cruz el Jupare, Sonora
Pueblo Mayo


C. Miguel Ángel González Buitimea
Segundo secretario de Vícam Pueblo,
Sonora
Pueblo Yaqui

El N'a

C. Crisóforo Valenzuela Ahumada
Secretario Tradicional del Pueblo de
Rahum, Sonora
Pueblo Yaqui

[Signature]

C. José María de la Cruz Luciano
Delegado municipal del poblado Tucta,
Nacajuca, Tabasco
Chontal de Tabasco



[Signature]

C. Simón Santana Flores
Comisariado del Ejido Adalberto Tejeda,
Poblado 10 Uxpanapa, Veracruz
Pueblo Chinanteco



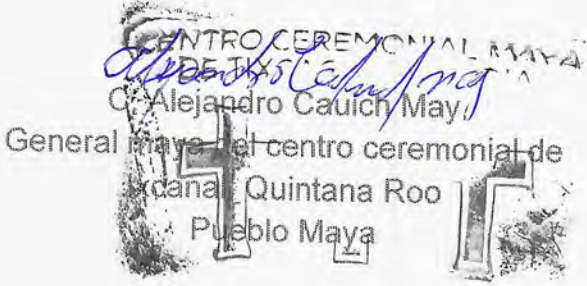
C. Faustino Gutiérrez Cruz
Presidente Auxiliar de la Comunidad de
Cuaxicahuatl, Puebla
Pueblo Nahuatl

Olga Aguilar A.

C. Olga Aguilar Álvarez
Delegada de la comunidad de La
Calera, Victoria, Guanajuato
Pueblo Chichimeca

[Signature]

C. María Verónica Martínez Ledezma
Delegada Municipal de La Zorra, Colón,
Querétaro
Pueblo Otomí



[Signature]

C. Ignacio Pat Dzul
Sargento del centro Ceremonial de
Tixcácal Guardia, Quintana Roo
Pueblos Maya



COMISARIA MPAL
BUENA VISTA
MUNICIPIO DE
SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO
C. Lorenzo Omedo Matias
Comisario Municipal de la comunidad de
Buena Vista, San Luis Acatlán, Guerrero
Pueblo Ñuu savi

JTC
C. Jorge Neri Castañón
Comisario Municipal de la Comunidad
de San Isidro Labrador, Atlamajalcingo
del Monte, Guerrero
Del Pueblo Ñuu savi

Ma de la Luz de Villalobos
C. Maria de Luz Villa Poblano
Autoridad Tradicional del Pueblo
Cochimí en Baja California



Adrian Flores Castro
C. Adrián Flores Castro
Representante del Pueblo Pai Pai en
Baja California

COMUNIDAD SANTA GERTRUDIS, B.C.
MARIA DE LA LUZ VILLA POBLANO
R.F.C. VIPL460404R49

Ana Gloria Montes Castañeda
C. Ana Gloria Montes Castañeda
Autoridad de la comunidad Mat Perjaw
de San José de la Zorra, Baja California
Pueblo Kumiai

Gonzalo Segundo González
C. Gonzalo Segundo González
Presidente del Comisariado Comunal de
Lacanja Chansayab, municipio
Ocosingo
Pueblo Lacandón

Isidro Bautista López
C. Isidro Bautista López
Alcalde Tradicional de Rincón Chamula
San Pedro, Chiapas
Pueblo Tsotsil

Yaneth del Rosario Cruz Gómez
C. Yaneth del Rosario Cruz Gómez
Coordinadora de Gabinete del H.
Ayuntamiento del Municipio de la
Margaritas, Chiapas
Pueblo Tojolabal

Jesús Vega Q.

C. Jesús Vega Quezada
Siriame de la comunidad de Cuiteco,
Chihuahua
Pueblo Ralamuli

Oralia Córdova B.
C. Oralia Córdova Bustillos
Siriame de la comunidad de Huiyorare
Chihuahua
Pueblo Ralamuli



GOBERNADOR TRADICIONAL
PRIMERO
COMUNIDAD INDÍGENA
SAN JOSÉ DE XOCONOTLE
MEZQUITAL, DGO.



Alberto Chamorro T.
C. Alberto Chamorro Tomas
Gobernador de San José de Lajas,
Durango
Pueblo Audam

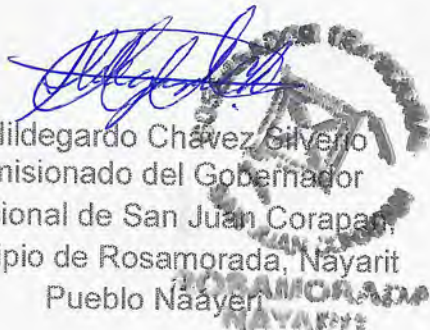
Virginia Flores Flores
C. Virginia Flores Flores
Gobernadora Tradicional de San José
de Xoconotle, municipio El Mezquital,
Durango
Pueblo Odam



Rogelio Cavetiano Aguilar
C. Rogelio Cavetiano Aguilar
Gobernador tradicional de Bancos de
Calitque, municipio de El Mezquital,
Durango
Pueblo Wixárika





Albino Torres Solís
C. Albino Torres Solís
Representante auxiliar de Bienes
comunales de Santa Ana Tlacotenco,
Milpa Alta, CDMX
Pueblo Náhuatl



Hildegardo Chávez Silverio
C. Hildegardo Chávez Silverio
Comisionado del Gobernador
Tradicional de San Juan Corapan,
municipio de Rosamorada, Nayarit
Pueblo Naayer

Aurora Flores Minjares
C. Aurora Flores Minjares
Segunda Gobernadora de San Andrés
Milpillas, municipio de Huajicori, Nayarit
Pueblo Odam



C. José Carrillo Rentería
Segunda Gobernadora de San Andrés
Milpillas, municipio de Huajicori, Nayarit
Pueblo Wixárika


C. Florentino Flores Salvador
Gobernador Tradicional de Santa Cruz,
municipio de Acaponeta, Nayarit
Pueblo Mexican



CONCEJO DE GOBIERNO COMUNITARIO DE AUTORIDADES
MUNICIPALES Y AGRARIAS DE LA NACION CHOCHOLTECA
CONSEJO DIRECTIVO

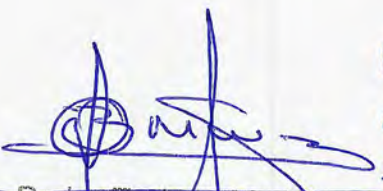

C. Horacio Miguel Cruz
Presidente del Consejo de Gobierno
Tradicional del Pueblo Ngigua-Ngiba y
presidente Municipal de San Juan
Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca
Pueblo Chocholteco


C. Rodrigo Ramírez Flores
Presidente del Municipio de Santa María
Ecatepec, Oaxaca
Pueblo Chontal de Oaxaca

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Coixtlahuaca,
Oaxaca
Período 2023-2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. de Santa María
Ecatepec
Oaxaca
Período 2023-2025





C. Pedro Enrique Martínez
Presidente municipal de San Francisco
del Mar, Oaxaca
Pueblo Huave


C. Raúl Morales García
Presidente municipal constitucional de
Santa María Ipalapa, Oaxaca
Pueblo Amuzgo

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
del Mar,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024




C. Pedro Enrique Martínez
Presidente municipal de San Francisco
del Mar, Oaxaca
Pueblo Huave


C. Xochitl Lopez Santiago
Presidenta Constitucional de San Miguel
Amatlán, Oaxaca y Vicepresidenta de la
ULADI
Pueblo Zapoteca



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
del Mar,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Amatlán,
Oaxaca
Período 2023 - 30/05/2024



ALCALDE JUNTO CONSTITUCIONAL

Mpio. Santa María

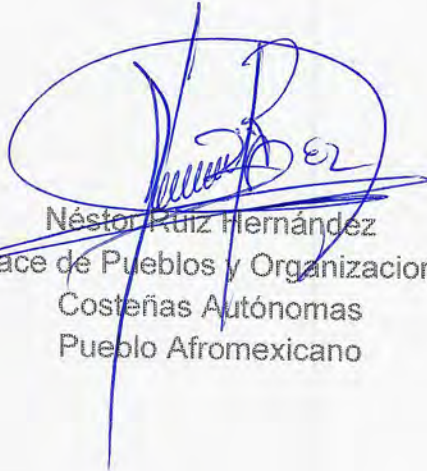
C. Juan Palafox López

Alcalde Tradicional de Santa María
Zacatepec, Oaxaca
Pueblo Tacuate



Guillermina Maya Rendón

Concejal Vocera del Municipio
de Hueyapan, Morelos
Pueblo Náhuatl



Néstor Ruiz Hernández
Enlace de Pueblos y Organizaciones
Costeñas Autónomas
Pueblo Afromexicano



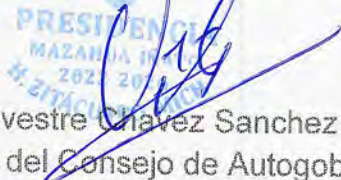
C. Yolanda Camacho Calleja
Presidenta del Colectivo Ña'a Tun'da
AC, Santa Rosa de Lima, Tututepec
Pueblo Afromexicano



C. Elena de la Luz Ruiz Salinas
Representante del Pueblo Afromexicano
de Pinotepa Nacional, Oaxaca



C. Damaris Domínguez Hernández
Presidenta Municipal de Santo Domingo
Armenta, Oaxaca
Pueblo Afromexicano



C. Silvestre Chavez Sanchez
Presidente del Consejo de Autogobierno
de Crescencio Morales, Michoacán
Pueblo Mazahua



C. Eleazar Benitez Ignacio
Tesorero del Consejo de Gobierno del
Autogobierno de Crescencio Morales,
Michoacán
Pueblo Mazahua

C. Erasmo Alvarez Castillo
Encargado de enlace del Consejo de
Autogobierno de Crescencio Morales,
Michoacán
Pueblo Mazahua

C. Benita Benítez Sánchez
Secretaria de Cultura del Consejo de
Gobierno del Autogobierno de
Crescencio Morales, Michoacán
Pueblo Mazahua

C. Zenaida Veja Reyes
Responsable del DIF Comunal del
Consejo de Autogobierno de Crescencio
Morales, Michoacán
Pueblo Mazahua

C. Lázaro Chavez Sánchez
Secretario de Salud del Consejo del
Autogobierno de Crescencio Morales,
Michoacán
Pueblo Mazahua

C. Armando Carmona Guzman
Presidente del Consejo de Autogobierno
de Donaciano Ojeda, Michoacán
Pueblo Mazahua

C. Emilia Rojas Espinoza
Responsable del DIF Comunal del
Consejo de Autogobierno de Donaciano
Ojeda, Michoacán
Pueblo Mazahua

Laura Rosas G
C. Laura Rosas García

Secretaria de Educación del Consejo de
Autogobierno de San Cristóbal Ocampo,
Michoacán
Pueblo Otomí

C. Keydi Soto Sanchez
Secretaria de Salud del Consejo de
Autogobierno de San Cristóbal Ocampo,
Michoacán
Pueblo Otomí



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santos Reyes Nopala,
Oaxaca
Dtto. Ixtlán, Oax.
2023-2024

[Signature]
C. Alfredo Hernández Mirangos
Presidente municipal de Santos Reyes Nopala, Oaxaca
Pueblo Chatino



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Amatlán,
Oaxaca
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/2023 - 30/06/2024

[Signature]
C. Xochitl López Santiago
Presidenta Constitucional de San Miguel Amatlán, Oaxaca y Vicepresidenta de la ULADI
Pueblo Zapoteca



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ocotepéc,
Dtto. Mixe, Oax.
2023-2024

[Signature]
Yury Ruiz Francisco

C. Yury Ruiz Francisco
Secretaria Municipal de San Pedro Ocotepéc, Oaxaca
Pueblo Mixe



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Oaxaca
Dtto. Oaxaca, Oax.
01/2024-31/12/2024

[Signature]
C. Elena Vasquez Hernandez

C. Elena Vasquez Hernandez
Presidenta Municipal Suplente de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca
Pueblo Mixe




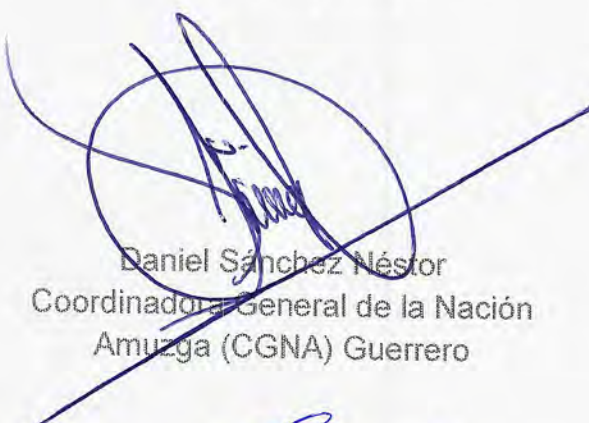
[Signature]
C. Pascual Pino Mora


C. Pascual Pino Mora
Secretario del Pueblo de Autogobierno de San Cristóbal Ocampo, Michoacán
Pueblo Otomí

[Signature]
C. Pascual Pino Mora
Presidente del Comité del Agua Potable de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez
Pueblo Mazahua


C. Adelfo Andrés Cayetano
Presidente municipal de San Andrés
Solaga, Villa Alta presidente del Xhidza
y Xhon, Oaxaca
Pueblo Zapoteco


C. Hermenegildo Perez Martinez
Representante de la microrregion de
Santa María La Lopa, región Xhidza y
Xhon, Oaxaca
Pueblo Zapoteco


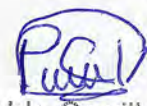

Daniel Sánchez Néstor
Coordinadora General de la Nación
Amuzga (CGNA) Guerrero


Misael Damián de la Cruz
Coordinadora General de la Nación
Amuzga (CGNA), Guerrero


AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022 - 2024
C. J. Guadalupe Téllez de Jesús
Delegado de la Localidad Barrio El
Cerrito Pueblo Nuevo, Estado de México
Pueblo Mazahua


C. Pedro Santos Hernandez
Delegado de la Comunidad de
Tetzacuati, Huejutla Hidalgo
Pueblo Nahuatl


LEALTAD, VERDAD, VALENTIA Y JUSTICIA
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
BARRIO EL CERRITO PUEBLO NUEVO
PAMATAQUARO
2022 - 2025
Marcelino Martínez Reyes
Representante de Bienes Comunales y
presidente del Consejo Comunal de
Pamatácuaro, Michoacán
Pueblo P'urhépecha


COMUNIDAD INDIGENA
"TJAPURIE"
SANTA CATARINA
CUEXCOMATITLAN, MPIO
DE MEZQUITIC, ESTADO
DE JALISCO

Pablo Carrillo Valenzuela
Gobernador tradicional de Santa
Catarina Cuexcomatitlan, Mezquitic.
Jalisco.
Pueblo Wixárika